

AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN AGOSTO DE 2021

El presupuesto asignado para la vigencia 2021 del Instituto, quedó distribuido de la siguiente manera:

El total del presupuesto Funcionamiento asignado asciende a la suma de \$158.098,05 y \$180.306,80 millones para el presupuesto de inversión. El total comprometido del presupuesto de la Entidad a 31 de agosto de 2021 fue de \$260.091,96 millones equivalentes a un 76,86% del total de la apropiación y se constituyeron obligaciones por valor de \$1740.190,75 Millones correspondientes a un 51,47% de lo asignado.

La asignación presupuestal del presupuesto de inversión a agosto 31 de 2021 es de \$180.306,80 millones, de los cuales se comprometieron \$156.932,26 millones equivalentes a un 87,04% se constituyeron obligaciones por \$88.434,29 millones correspondientes a un 49,05% de lo asignado.

La ejecución por proyecto fue la siguiente:

1. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y PLAGAS E INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL

Con una asignación de \$153.000,00 millones, de los cuales se comprometieron \$132.153,20 millones correspondientes al 86,37% y constituyó obligaciones por \$75.341,37 millones equivalentes al 49,24% de lo asignado.

En la tabla 1, se describe el avance por cada uno de los productos del proyecto de “Prevención y control de enfermedades y plagas e inocuidad en la producción primaria nacional”:

Tabla 1. Avance acumulado por producto. Acumulado al 31 de agosto de 2021.

Productos	Unidad de Medida	Indicadores de Producto	Unidad de medida	Metas 2021	Avance	Avance %
Servicio de control y certificación a las importaciones de productos agropecuarios	Número de Cargamentos	Cargamentos inspeccionados	Número	57.073	46.198	80,95%
Servicio de control y certificación a las exportaciones de productos agropecuarios	Número de Cargamentos	Exportaciones agropecuarias certificadas	Número	134.688	116.179	86,26%
Servicio de certificación en Buenas Prácticas Agropecuarias	Número de certificados	Certificado de Buenas Prácticas expedidos	Número	3.600	1352	37,53%

Servicio de autorizaciones sanitarias y de inocuidad	Número de predios autorizados	Predios con autorización sanitaria y de inocuidad expedidas	Número	4.169	3454	82,85%
Laboratorios de análisis de diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados	Número de laboratorios	Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados	Número	9	7	77,78%
Laboratorios de análisis de diagnóstico animal, vegetal e inocuidad construidos	Número de laboratorios móviles	Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad construidos	Número	1	0	0,00%
Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	Número de análisis y diagnósticos	Análisis y diagnósticos realizados	Número	962.000	526.183	54,70%
Servicio de registro a laboratorios externos	Número de laboratorios	Laboratorios externos Registrados ****	Número	274	108	39,42%
Servicio de Autorización a laboratorios externos	Número de laboratorios	Laboratorios externos autorizados ****	Número	12	8	66,67%
Documentos normativos	Número de Documentos	Documentos normativos elaborados	Número	35	35	100,00%
Documentos de lineamientos Técnicos	Número de Documentos	Documentos Técnicos elaborados	Número	229	51	22,27%
Servicio de certificación en normas de Buenas Prácticas de Manufactura BPM	Número de empresas	Empresas certificadas en Buenas Prácticas de Manufactura – BPM	Número	55	38	69,09%
Servicio de control a la movilización de animales	Número de guías de movilización	Guías de movilización expedidas	Número	1.700.000	1.334.446	78,50%
Servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario	Número de planes de comunicación	Plan de comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios implementado	Número	1	0	0,00%
Servicio de registro a productores y predios agropecuarios	Número de productores	Productores agropecuarios registrados	Número	60	66	110,00%
	Número de predios	Predios agropecuarios registrados	Número	100.431	33.000	32,86%

		Predios forestales registrados	Número	740	316	42,70%
		Predios agropecuarios inscritos	Número	0	0	0,00%
Servicio de trazabilidad animal implementados	Número de subsistemas	Subsistemas implementados	Número	3	0	0,00%
Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	Número de animales	Animales vacunados	Número	213.865	130.919	61,22%
Servicio de certificaciones sanitarias	Número de certificados	Certificados de predios o compartimentos expedidos	Número	8.000	3351	41,89%
Servicio de Registro de empresas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos veterinarios	Número de empresas productoras, comercializadoras e importadoras	Empresas productoras, comercializadoras e importadoras vigiladas	Número	366	366	100,00%
Servicio de Registro, inspección, vigilancia y control, y uso seguro de insumos veterinarios	Número de licencias	Licencias expedidas	Número	225	225	100,00%
		Licencias Modificadas	Número	1.320	1320	100,00%
		Planes nacionales sub sectoriales de vigilancia y control ejecutados en la producción primaria	Número	7	1	14,29%
Servicio de prevención y control de enfermedades	Número de Focos	Focos de enfermedades animales controlados	Número	320	176	55,00%
	Número	Zonas libres de enfermedades animales declaradas ****	Número	21	23	109,52%
Servicio de Vigilancia Epidemiológica Veterinaria	Número de Boletines	Boletines epidemiológicos publicados	Número	65	65	100,00%
		Estudios de prevalencia o ausencia	Número	9	3	33,33%
Servicio de autorización de organismos de inspección	Número de Organismos de Inspección	Organismos Autorizados de inspección	Número	65	45	69,23%

Servicio de inspección, vigilancia y control en la producción y comercialización y uso de semillas e insumos agrícolas	Número de establecimientos	Establecimientos Vigilados	Número	8.890	5.589	62,87%
Servicio de vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	Número de Registros	Registro de la identificación de Plagas Presentes	Número	200	185	92,50%
		Redes de vigilancia fitosanitaria atendidas	Número	13	13	100,00%
Servicio de registro para la producción y comercialización de Insumos agrícolas	Número de registros	Registros expedidos para la producción y comercialización	Número	1325	1325	100,00%
Servicio de control a la movilización de material vegetal y forestales.	Número de licencias de movilización	Licencias de movilización expedidas	Número	131.750	91.012	69,08%
Servicio de prevención y control de plagas	Número de focos	Focos de plagas controlados	Número	3.898	3.898	100,00%
		Áreas libres de plagas declaradas	Número	6	8	133,33%
		Áreas de baja prevalencia de plagas	Número	5	5	100,00%
		Predios libres de plagas certificados	Número	110	110	100,00%
Servicio de Registro de Variedades vegetales protegidas	Número de registros	Registros otorgados para variedades vegetales protegidas	Número	120	95	79,17%
Servicio de autorización del uso para Organismos vivos modificados (OVM)	Número de Autorizaciones de uso	Autorizaciones de uso otorgadas	Número	5	5	100,00%
Servicio de trazabilidad vegetal implementados	Número de subsistemas	Subsistemas implementados	Número	1	0	0,00%

**** Para el caso de los siguientes indicadores se presentó disminución del valor acumulado reportado a la fecha y cuyas razones se explican a continuación:

- **Laboratorios externos Registrados:** debido a la expedición de la Resolución 93858 "Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el registro de laboratorios que realicen pruebas de análisis y/o diagnóstico a terceros en el sector agropecuario" se estableció que únicamente los laboratorios que presten servicios de análisis y/o diagnóstico a terceros en el sector agropecuario colombiano deberán contar con registro ante el ICA en las nuevas condiciones establecidas. En consecuencia, los laboratorios internos de empresas productoras agropecuarias y de empresas productoras de semillas, insumos agrícolas e insumos veterinarios, quedaron excluidos de la obligatoriedad del registro ante el ICA.
- **Laboratorios externos autorizados:** durante el mes de agosto finalizaron convenios con tres laboratorios y los cuales no fueron renovados por estos, lo que implica la modificación del reporte acumulado a la fecha, toda vez que es una actividad a demanda.
- **Zonas libres de enfermedades animales declaradas:** para el mes de agosto se llevó a cabo la unificación de la zona libre de Tuberculosis, pasando de tres zonas a una con mayor amplitud, y para el caso de peste porcina clásica PPC se dividió la zona en dos.

Tabla 2. Avance en los indicadores de gestión. Acumulado al 31 de agosto de 2021.

Indicador de Gestión	Unidad de medida	Meta	Avance	Avance %
Auditorías realizadas a laboratorios	Número	20	20	100%
Visitas realizadas a predios - Autorizaciones sanitarias	Número	8.000	1403	18%
Equipos de hardware adquiridos	Número	168	0	0%
Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados	Número	15	15	100%

Objetivo 2:

Para dar cumplimiento al objetivo de "Fomentar Prácticas adecuadas en la producción primaria", se resalta el desarrollo de la siguiente actividad:

En el producto de "servicio de certificación en Buenas Prácticas Agropecuarias", al mes de agosto se han tramitado 1187 certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas y se han tramitado 165 certificaciones de Buenas Prácticas Ganaderas, así:

Tabla 3. Resultados obtenidos en producto Buenas Prácticas Agropecuarias, por departamento y categoría. Acumulado al 31 de agosto de 2021.

Departamento	Certificaciones BPA (Vegetal)	Certificaciones BPG (Animal)
Antioquia	304	93
Arauca	-	-
Atlántico	-	-
Bolívar	3	-
Boyacá	92	7
Caldas	67	5
Caquetá	-	-
Casanare	1	1
Cauca	3	1
Cesar	-	2
Chocó	1	-
Córdoba	1	5
Cundinamarca	61	5
Huila	37	1
Magdalena	92	-
Meta	3	6
Nariño	58	15
Norte de Santander	1	3
Putumayo	1	-
Quindío	111	4
Risaralda	97	4
Santander	74	4
Sucre	-	3
Tolima	81	1
Valle del Cauca	99	5
Total	1187	165

***Para el caso de Boyacá, se realizó un ajuste debido a un error de digitación en el aplicativo institucional en donde se reportó un mayor número de certificaciones para este departamento.

Objetivo 4:

1. En el producto de servicio de control a la movilización de animales, al mes de agosto se ha realizado la expedición de 1.334.446 guías de movilización.

Tabla 4. Guías de movilización de animales, por departamento y categoría. Acumulado al 31 de agosto de 2021.

Departamento	GSMI automática	GSMI usuario en línea
AMAZONAS	13	0
ANTIOQUIA	170786	63103
ARAUCA	66812	10
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	0	0
ATLÁNTICO	8049	5320
BOGOTÁ, D. C.	0	0
BOLÍVAR	22232	9408
BOYACÁ	57598	9502
CALDAS	39624	12040
CAQUETÁ	34253	18871
CASANARE	85895	5597
CAUCA	7540	1859
CESAR	40337	1531
CHOCÓ	614	52
CUNDINAMARCA	82462	20546
CÓRDOBA	54140	29805
GUAINÍA	1116	0
GUAVIARE	16303	1005
HUILA	16143	5083
LA GUAJIRA	7313	1
MAGDALENA	15440	5541
META	99997	29138
NARIÑO	20967	973
NORTE DE SANTANDER	12295	0
PUTUMAYO	9835	127
QUINDÍO	10993	4173
RISARALDA	11805	6037
SANTANDER	71949	15014
SUCRE	28857	5392
TOLIMA	38085	6544
VALLE DEL CAUCA	18596	22782
VAUPÉS	60	0
VICHADA	4879	4
TOTAL	1.054.988	279.458
TOTAL PAIS		1.334.446

2. Servicio de trazabilidad animal implementado

Actualmente, se está llevando a cabo el desarrollo de actividades orientadas a la conceptualización de aspectos operativos y técnicos para el funcionamiento de los subsistemas de trazabilidad animal y vegetal.

3. Servicio de prevención y control de enfermedades

A continuación, se describen los resultados y avances en cada uno de los indicadores del producto antes mencionado:

a. Zonas libres de enfermedades de animales, declaradas:

Zona Libre	No.
Zona Libre con Vacunación de Fiebre Aftosa	4
Zona Libre sin Vacunación de Fiebre Aftosa	2
Zona Libre de Peste Porcina Clásica. PPC	2
Zona Libre de Tuberculosis. TBC	1
País Libre por Autodeclaración de Influenza Aviar	1
Zona Libre de Brucelosis Bovina	3
País de Riesgo Insignificante por Encefalopatía Espongiforme Bovina, EEB	1
País Libre por Autodeclaración de Mancha Blanca y Cabeza Amarilla en Camarón	1
País Libre de Peste Equina	1
País Libre de los Pequeños Rumiantes	1
País Libre de Peste Bovina	1
Zona Libre de Enfermedad de Aujeszky	2
País libre por autodeclaracion de la enfermedad de Newcastle	1
País libre de Coronavirus Respiratorio Porcino	1
País libre de Gastroenteritis Transmisible en Porcinos	1
Total	23

4. En el producto de “Servicio de prevención y control de plagas”, al mes de agosto se obtuvieron los siguientes resultados detallados por indicador:

a. Áreas de baja prevalencia:

Tipo de Plaga	Resolución	Departamento	Descripción
Ceratitis capitata	Resolución 2896 del 06/09/2010	Caldas, Quindío y Risaralda	Por medio de la cual se declara la condición de baja prevalencia con sitios de producción libres de mosca del Mediterráneo <i>Ceratitis capitata</i> Wiedemann para los departamentos de Caldas, Quindio y Risaralda (1.299.086 hectáreas).

	Resolución 5337 del 10/12/2012	Antioquia	Por medio de la cual se declara un área (226.648 hectáreas) localizada en los municipios de Concepción, San Vicente, El Peñol, Guarne, Rionegro, Marinilla, Santuario, El Retiro, La Ceja, La Union, Carmen de Viboral, Abejorral y Sonsón del departamento de Antioquia, como área de Baja Prevalencia para <i>Ceratitis capitata</i> Wiedemann.
	Resolución 5608 del 30/12/2013	Altiplano Cundi - Boyacense	Por la cual se declara un área (508.667 hectáreas) de baja prevalencia para <i>Ceratitis capitata</i> (Wiedemann), localizada en 27 municipios del departamento de Cundinamarca y 16 municipios del departamento de Boyacá.
Complejo fraterculus, A. grandis y C. capitata	Resolución 2696 del 05/08/2008	Valle del Cauca	Por la cual se declara una zona del departamento del Valle del Cauca (70.897 hectáreas) por debajo de 1500 msnm, de los municipios de: La Unión, Toro, Roldanillo y Zarzal; como de baja prevalencia para <i>Anastrepha complejo fraterculus</i> , <i>Anastrepha grandis</i> y <i>Ceratitis capitata</i> .
Anastrepha spp. y C. capitata	Resolución 2695 del 05/08/2008	Sabana de Bogotá de Cundinamarca	Por la cual se declara la zona de la Sabana de Bogotá en el departamento de Cundinamarca (330.802 hectáreas), por encima de los 2400msnm, de los municipios de: Villapinzón, Suesca, Chocontá, Sesquilé, Gachancipá, Nemocón, Tocancipa, Sopó, Guasca, Guatavita, Cajicá, Chía, Tabio, Subachoque, Tenjo, Cota, El Rosal, Madrid, Mosquera, Funza, Facatativa, Bojacá, Granada, Sibaté y Soacha; como área de baja prevalencia con sitios de producción libres para <i>Anastrepha spp.</i> y <i>Ceratitis capitata</i> .

b. Áreas libres de plagas declaradas:

No.	Tipo de Plaga	Resolución	Departamento
1	<i>Anthonomus grandis</i>	2357/2008	Valle del Patía – Cauca
2	<i>Anthonomus grandis</i>	2357/2009	Casanare, Guaviare, Meta, Vichada
3	<i>Anthonomus grandis</i>	2357/2010	Antioquia
4	<i>Puccinia horiana</i> RBC	5313/2011	Quindío
5	<i>Puccinia horiana</i> RBC	5314/2011	Cauca
6	<i>Bactrocera</i>	2697/2008	Colombia
7	Especies del género <i>Bactrocera</i>	2697/2008	Colombia
8	Área libre de HLB de los cítricos ****	1025797/2021	Suroeste de Antioquia

**** Se incluye esta nueva área para el presente reporte

2. MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL

Con una asignación de \$27.306,80 millones, de los cuales se comprometieron \$24.779,05 millones correspondientes al 90,74% y constituyó obligaciones por \$13.092,92 millones equivalentes al 47,95% de lo asignado.

En la siguiente tabla, se describe el avance por cada uno de los productos del proyecto de “Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del ICA a nivel nacional”:

Tabla 5. Avance por productos. Acumulado al 31 de agosto de 2021.

Objetivos Específicos	Productos	Indicadores de producto	Unidad de medida	Metas 2021	Avance	Avance %
Aumentar los servicios de tecnologías de información	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados ****	Número de Sistemas de información	7	0	0%
	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	Número de Sistemas de información	2	1	50%
	Servicios Tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje de capacidad	98%	98%	100%
Mejorar las condiciones de la infraestructura física de las sedes del ICA.	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Número de sedes	8	8	100%
Fortalecer la implementación de los sistemas de gestión.	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de gestión implementado	Número de Sistemas	1	0	0%
		Sistema de Gestión certificado	Número	1	0	0%
Fortalecer la gestión documental de la entidad	Servicio de Gestión Documental	Sistema de gestión documental implementado	Número de sistemas	1	0	0%
Aumentar capacidades técnicas y administrativas en el instituto	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Personas capacitadas	Número de personas	380	30	8%

**** Para el indicador sistemas de información actualizados se modifica la meta de la vigencia la cual pasa de 4 a 7, una vez revisado y aprobado el trámite de modificación de ficha del proyecto por parte por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación.

Tabla 6. Avance en los indicadores de gestión. Acumulado al 31 de agosto de 2021.

Indicador de Gestión	Unidad de medida	Meta	Avance	Avance %
Auditorías internas de calidad realizadas	Número	50	50	100%
Equipos de hardware adquiridos	Número	50	18	36%
Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados ****	Número	9	7	78%
Talleres o actividades de capacitación realizados ****	Número	14	2	14%

**** Para los indicadores a continuación, se modifica las metas de la vigencia, una vez revisado y aprobado el trámite de modificación de ficha del proyecto por parte por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento Nacional de Planeación.

- Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados: la meta se modifica de 3 a 9, se incluyen 3 desarrollos que permitirán proyectar las necesidades de contratación del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), definir la información requerida para iniciar los procesos de selección de contratistas, adelantar el trámite de los contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión requeridos por la entidad, seguimiento, evaluación y control de la gestión institucional y presupuestal de la Entidad y mejoras en las actividades de recaudo nacional del ICA y facturación
- Talleres o actividades de capacitación realizados: la meta se modifica de 20 a 14 debido a que se dará prioridad a la realización de capacitaciones virtuales a través de medios remotos.